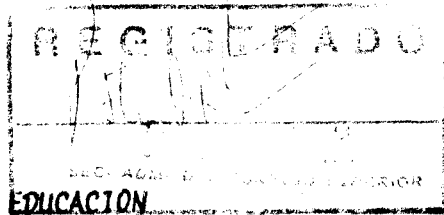




MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO



Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.-

VISTO la Resolución n° 668/91 del Consejo Superior, por la que se designan los jurados para el llamado a concurso para Profesores Ordinarios a sustanciarse en la Facultad Regional Delta y las notas de excusación presentadas, y

CONSIDERANDO:

Que según el reglamento de concursos, las excusaciones deben ser resueltas por el Consejo Superior.

Que las razones invocadas para excusarse, son suficientes para acceder a lo solicitado.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado la presentación, aconsejando aceptar las mencionadas excusaciones.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

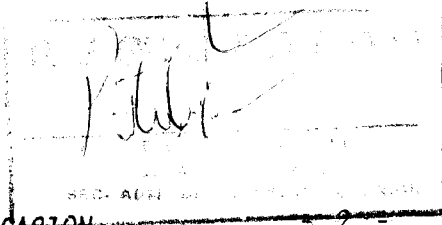
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Excusar de integrar la nómina de jurados en los con cursos para Profesores Ordinarios a realizarse en la Facultad Regional Delta, autorizado por la Resolución n° 668/91 del Consejo Superior, en las asignaturas que se detallan a :

GILLI, Jorge

Cálculo, Proyecto y Diseño de Má-  
quinas.

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

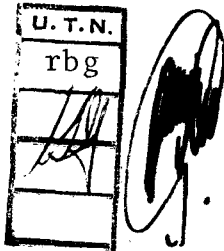
RECTORADO

//..

ALTINIER, Pedro	Cálculo, Proyecto y Diseño de Máquinas
ORLIEVSKY, Mario	Análisis Matemático I
GIORDANO, Aldo	Análisis Matemático I
HERREROS, José	Máquinas Térmicas I
	Física II

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 451/92



  
Ing. HECTOR CARLOS BROTTU  
VICE-RECTOR

  
Ing. CIRIO A. MURAD  
SECRETARIO ACADEMICO